



Premio Mérito Empresarial
Cámara de Comercio del Chocó
Reconocimiento a las Empresas que hacen crecer al Chocó

TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PREMIO AL MERITO EMPRESARIAL

El Premio al Mérito Empresarial es un reconocimiento único en el Departamento del Chocó dirigido a quienes con su trayectoria empresarial han demostrado ser modelos a seguir para los jóvenes emprendedores de hoy. Este Premio es convocado por la Cámara de Comercio del Chocó.

Se exaltará públicamente a las personas naturales y jurídicas que le apuestan a la transformación productiva y comercial de la Región, a través de esfuerzos que se traducen en innovación, generación de cambios organizacionales y estrategias de competitividad, que merecen ser emuladas por las nuevas generaciones de empresarios.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POSTULACIÓN

Podrán postularse o ser postuladas, las empresas que tengan mínimo tres años continuos de constitución, a nombre propio o por terceras personas, y cuyo registro mercantil haya sido renovado sin interrupción.

El formulario de inscripción diseñado para el efecto, debe ser diligenciado en su totalidad, pudiendo ser ampliada la información contenida en el mismo, a través de una visita técnica en caso de que el Comité de Evaluación del Premio lo considere conveniente.

La Organización del Premio se reserva los derechos de admisión de las postulaciones que no cumplen todos los requisitos exigidos.

El manejo de la información recibida de cada uno de los participantes será estrictamente confidencial.

SEDE PRINCIPAL - QUIBDO
Calle 26 No. 2-51
Teléfonos: (4) 6709047 - 6709051
Fax: 6711518

SEDE SAN JUAN - ISTMINA
Carrera 6 No 29-15 Barrio Cubis-
Meseta Alta, Istmina
PBX: 6709047





Premio Mérito Empresarial
Cámara de Comercio del Chocó
Reconocimiento a las Empresas que hacen crecer al Chocó

Los participantes autorizarán a la Organización del Premio, difundir en medios de comunicación la información suministrada en el caso de ser nominado o ganador.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para postularse deberá realizar los siguientes pasos:

Diligenciar y enviar a través del correo: convocatorias@camarachoco.org.co el **formulario de inscripción** y anexar la información de soporte.

VER INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

INFORMACIÓN DE SOPORTE:

Certificado de existencia y representación legal actualizado a la fecha de inscripción.

Carta de intención empresarial firmada por el Representante legal donde acepta todos los términos y condiciones de su postulación. (Descargar formato en la página web).

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2018

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Apertura de Inscripciones	28/08/2018			
Cierre de Inscripciones				20/11/2018
Ceremonia de Premiación				30/11/2018





Premio Mérito Empresarial
Cámara de Comercio del Chocó
Reconocimiento a las Empresas que hacen crecer al Chocó

CATEGORÍAS:

CATEGORÍA EMPRESARIOS


En esta categoría se busca reconocer el esfuerzo y gestión de aquellos Empresarios que han logrado con ingenio, perseverancia y visión de futuro, que su empresa sirva de ejemplo para nuevas generaciones.


 **Empresario Benemérito:** Se le otorgará al Empresario que a través de sus méritos y obras, ha dedicado su vida a crear y consolidar Empresas.

 **Empresario del Año:** Se le otorgará al Directivo más sobresaliente del sector Privado que en el último año se ha destacado por su liderazgo, gestión y emprendimiento.

CATEGORÍA GESTIÓN EMPRESARIAL

Esta categoría va dirigida a personas jurídicas en dos modalidades:

 **Mérito a la Empresa Innovadora:** Se le otorgará a las Empresas que estimulen el lanzamiento de productos y servicios novedosos que hayan sido acogidos en el mercado. Asimismo, se premia el esfuerzo especial en investigación y desarrollo de opciones más convenientes para los consumidores.

 **Mérito a la Responsabilidad Social Empresarial:** Se le otorgará a las Empresas o Instituciones privadas que se distingan por su contribución activa y voluntaria a la mejora social, económica y ambiental en su área de influencia y en la sociedad en general.

CATEGORÍA SECTOR EMPRESARIAL

Esta categoría tiene en cuenta el mérito de las empresas de acuerdo con el sector económico al que pertenezcan, en las siguientes modalidades:


SEDE PRINCIPAL - QUIBDO
Calle 26 No. 2-51
Teléfonos: (4) 6709047 - 6709051
Fax: 6711518


SEDE SAN JUAN - ISTMINA
Carrera 6 No 29-15 Barrio Cubis-
Meseta Alta, Istmina
PBX: 6709047





Premio Mérito Empresarial
Cámara de Comercio del Chocó
Reconocimiento a las Empresas que hacen crecer al Chocó

 **Mérito a la Empresa de Servicios:** Se le otorgará a las Empresas que se destacan por trabajar con los más altos niveles de calidad y eficiencia, que le permitan obtener un mayor grado de satisfacción de sus clientes.

 **Mérito a la Empresa Industrial Manufacturera:** Se le otorgará a las Empresas que se destacan por la organización de sus procesos, la calidad de sus productos, acciones de gestión ambiental, que contribuyen con el crecimiento económico de la ciudad, del Departamento y de la Región.

JURADO EVALUADOR

El jurado evaluador está compuesto por personalidades con una trayectoria destacada en el entorno empresarial, académico y social:

- Un miembro de la Junta Directiva de la CCCH, designado por la misma.
- La presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Chocó
- Rector Universidad Uniclaletiana FUCLA
- El Gerente de BANCOOMEVA.
- Director del IIAP
- Obispo Diócesis de Quibdó.



Premio Merito Empresarial
Cámara de Comercio del Chocó
Reconocimiento a las Empresas que hacen crecer al Chocó

SEDE PRINCIPAL - QUIBDÓ
Calle 26 No. 2-51
Teléfonos: (4) 6709047 - 6709051
Fax: 6711518

SEDE SAN JUAN - ISTMINA
Carrera 6 No 29-15 Barrio Cubis-
Meseta Alta, Istmina
PBX: 6709047

